

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5
Por un mes	1
Número suelto	20

Dirección y
Administración - 18 DE JULIO-211

Goronto-SE: SEBASTIAN B. TORRES

Año VII.

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Número 908

Avisos especiales

Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicando recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada basura científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente frio las mañanas. El alimento, lejos de hacer desaparecer la precaria sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padecerá una causación constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumado, malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Però aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los alegidos de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno, sino simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente aplicándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigal, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia., A. Ray, M. Buzeta, Hutchinsen y Cia., Juan Smith, A. Beduchand, Ramón Legheron y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Louoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón Sr. Acevedo en Santísimo Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José do Mayo, L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tancu.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y Cia.

COMISARIA GEN. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1886.
Pedro Riva Inchigli - C. G. de Ida.

El Clamor Público

MINAS, MAYO 1.º DE 1886

El espíritu del despotismo

II

Si Dios, en su sabiduría, nos ha conferido unos pocos miles con el fin de disciplinarnos, los grandes del mundo se han esmerado en hacer toda la vida, un mal continuo para las masas abandonadas y despreciadas. Es tiempo, pues, de que el mundo saque provecho de las lecciones de la experiencia—Ha declarado decididamente que el despotismo es el origen de todas las desdichas humanas, la caja de Pandora que ha derramado todas las maldiciones y apenas ha dejado aun la esperanza.

El despotismo, en su extremo es funesto a la felicidad humana, y en todos sus grados y modificaciones dañoso. Debe, pues, atajarse a su primera apariencia—Todo hombre virtuoso debe esmerarse hasta donde alcancen sus habilidades al exterminio de gobernios arbitrarios sobre la faz de la tierra—Pero solo el brazo heráldico de todo un pueblo podrá aniquilar la hidra—Y sostendré como axioma indiscutible, que todos los que han nacido en este mundo tienen derecho a ser tan felices como los males inevitables de la naturaleza y sus pasiones desordenadas se lo permitan.

El gran objeto de un buen gobierno y de todo gobierno que no sea usurpado, ha de ser el de promover esta felicidad, y ayudar a todo individuo a obtenerla y asegurarla. Un gobierno, cuyo cuidado principal se dirige a las ganancias de su empleo, al aumento de su poder y al engrandecimiento de sus instrumentos obsequiosos, mientras mira con indiferencia la comodidad y seguridad de individuos en clases bajas ó altas no aduladoras, es despótico, perverso y dañoso. Está fundado tanto en tontería como en maldad, y como los arrebatos de la locura, reparte

el mal y la miseria en contorno sin poder asegurar ni limitar su extensión ni duración. Si no se le castiga como criminal, se le debe corregir como peligroso, aplicándole la camisa de locos; pero cuando hombres juzgan a sus semejantes siempre debe ahorrarse el acero.

¿Para qué fin racional hemos venido al mundo? Para incomodar, aterrorizar y degollar a unos a otros? A ser y a hacer desdichados? No, votó a la dulce misericordia del cielo y creo firmemente, que el rey de los reyes formó a todos los hijos de Adán para ser tan felices como las leyes internas de la naturaleza bajo su mando lo permiten en este estado sublunario. Sea pues ejecutada toda política que dimane de Maquiavelo ó del espíritu malévolos, que introduce sistemas de gobierno y costumbres entre los magnates, opuestos a la felicidad de la pluralidad.

¿Se han de representar continuamente tragedias verdaderas en el teatro de la vida humana? han de ser siempre los hombres verdugos de sus semejantes? El mundo nunca sacará ventaja de la experiencia de siglos? No se ha de hacer la tentativa de mejorar la felicidad de la vida, y mejorar el gobierno, aunque todas las artes y ciencias son alentadas en su progreso hacia la perfección? Se ha de fijar el gran arte, la ciencia mas sublime, la de mejorar la condición de la naturaleza humana? No; la razón, la virtud, la benevolencia y hasta la religión lo prohiben! Que se aumenten las comodidades en el mundo para los que tienen el privilegio glorioso de ver el sol y respirar el aire libre.

Nuestros antepasados eran engañados por frailes y despotas, y por la timidez, superstición y ceguedad de la ignorancia se sometieron a ser artificiamente desdichados. Desterremos las debilidades que vemos; y que todo mortal bajo la copa del cielo goce de la existencia, mientras la naturaleza permita que dure el banquete, sin mas sujeciones a la libertad que las que la mayor parte de los ciudadanos incorruptos convengan ser sujetables, y por lo mismo ayudan a la felicidad.

Los hombres de hoy son demasiado intensos en buscar juguetes, dinero, títulos, estrellas, cintas, triunfos y cualquier otra cosa de que les resulte una distinción momentánea y satisfaga una vanidad indigna del hombre. Abrazan la sombra por la sustancia; que disipen la bruma, esteida por la política falsa y el despotismo, y que distingan el bien verdadero de la apariencia ilusoria. Que den el valor justo y busquen con diligencia, las conveniencias sólidas, la salud, alegría, contento y benevolencia universal; que aprendan a gustar de la naturaleza y de la simplicidad. Verán entonces que la felicidad consiste en algo más que la posesión del oro en algo más que las sencillas eferas de superioridad que les hace hacer observados y los deseos de sus semejantes sin diferenciación. Las disputas y rencores cesarán, cuando los hombres guindados por la naturaleza y guardados por la inocencia, verán que la felicidad más exultante es más fácil de alcanzarse en un estado de contento tranquilo.

Los objetos principales de todos los gobiernos racionales que son formados para promover la felicidad humana, se reducen a dos: conservar la paz y difundir la abundancia. Evitarán conflictos; y por una política sabia y humana, harán los impuestos sobre las cosas necesarias enteramente superfluas. Los impuestos sobre lo que es necesario son causados por la guerra, sin embargo, el pueblo no es fácilmente excitado a la rebelión. Es la calumnia vil que le acusa. Es naturalmente pacífico; inclinado por el hábito a la sumisión y dispuesto siempre a reverenciar a sus superiores que lo traten con justicia y equidad. Merece ser bien tratado, merece la confianza. Pero la opresión y la persecución pueden enseñarle a levantar sus brazos gigantescos, y entonces vana será la resistencia.

Es tardío en sentir cólera, pero las injurias se hacen algunas veces intolerables, y entonces su energía se precipita como un torrente, que había estado mucho tiempo tranquilo y apacible en el estanque que se oponía a su corriente hasta cierto punto pero no podía resistirlo mas.

El pueblo, al presentarse, parece estar sumergido en un letargo político. Pero no se fien los gobernantes de los síntomas—Una calma generalmente es precursora de una borrasca—Los abusos continuados, las cargas pesadas y los agravios severos pueden convertir al manso cordero en furioso león. Entonces se estremecerán aquellos que han mostrado el deseo de consolidar un poder ajenos a la libertad constitucional, convirtiendo al gobierno en el enemigo del pueblo.

¿Y quienes son esos entes miserables?—Son hombres que no aman ni al pueblo ni a su madre; es la anarquía y el despotismo, cuyo poder se funda en la usurpación y cuya soberanía supuesta es tan incompatible con la libertad, como el litigo negro para con los esclavos.

Dios quiera que esos ladrones políticos no exasperen al pueblo en desas, no sea cosa que la provocación produzca una venganza sanguinaria.

Gacetilla

Ladrones: En una de las oficinas públicas del departamento se roba mensualmente al Fisco una cantidad de dinero bastante respetable. El jefe de la aludida oficina es el verdadero ladrón y lleva a cabo su industria con la mayor impunidad, desde el mes de Agosto del pasado año. El medio de que se vale es hacerle figurar en el presupuesto empleados ficticios.

Si el Gobierno quiere pormenores se los daremos.

Cañones para Artillería—La fundición de Krupp ha expedido ya el segundo de los grandes cañones encargados por el Gobierno Italiano.

Este cañón es de 45 centímetros, de 14 metros de largo y de un peso de 125 toneladas.

Este coloso, con una carga de 590 kilogramos de pólvora, lanza una granada de peso de 4000 kilogramos.

Para trasportarlo a Meppen, ha sido necesario construir dos wagones, los que fueron colocados juntos.

Sexto aniversario. Seis años de existencia cumple hoy esta humilde publicación.

Cual esquife en mar turbulento y sin mas bríjula que el buen deseo de llegar al puerto deseado, yende *El Clamor* las embravecidas olas, sin temor á zozobrar. Su tripulación, aunque poco experta es arrojada, y como tal no se arredra ante el peligro de los escollos que encuentra en su derrotero, lo que evita por el borde, pero nunca con viñar en redondo.

El Clamor hallase aun en alto mar, lejos, muy lejos de la bahía en que anclar deseaba, desde cuyo punto envia el mas cortes saludos á sus colegas, particularmente á los que navegan en las mismas aguas.

Gracias mil á los constantes armadores de ese esquife.

A mis maledicentes

CANTO DE JULIAN ORONCIO

(Continuación)

II

Dicen, que no tengo sal.
Que soy gaúcho intratable
Gaucho pa engarmar... el sable
Ó sentarme á un gaucho.

Que ni devale en el bátrio
Me debieran consentir,
Por que puedo convertir
A toito el vecindario.

Que sin respeto á los años
Siendo un lascivo y sensual
A toás les hallo igual
Color, figura y... tamalo.

Que no tengo ni conciencia,
Que se me estira y encoge
Y pa que mi voto astuje
No se carece de cencia.

Que al primero que me alaga
Ya se lo doy ipues si es mio!
De esas sonceras me río;
Lo doy... al que me lo paga.

Que también soy jugador
Y carriera—no niego—
Y que sudijo prender juego
En el campo del amor.

Pero, con esto que das
Les hago á ustedes Señores
No andan otros jugadores
Que tienen fiestas amas?

Al que me busque pa el fuego
¡Cuando le vía disparar!
Si soy capaz de jugar
Hasta con brasas de juego.

Diai me tien afortunado
Para el amor, y ésta es otra!
Hay hombres que tienen pota;
Yo soy lo mas dignaciano.

Se quitan, no hay engaño
En mi dicho ni mi escrito
Y á la prueba me remito;
Vivo como un almitano.

¡Yo no sé por qué motivo
Entrijos me han agarrao!
Andando á veces manao
Se me va el pés del estribo;

Pero á nadies atropello
Con ademanes, ni insulto,
Si adelante llevo... el vulto
¿Qué culpa tengo yo en ello?

¿Quién sabe si no me invitan
Las pilchas? No ae ser los ranchos;
Ya lo han cimbronaos jarranchos!
Y cuasi me las subvian!

* * * Ah! bichos que me dan guerra!
¡Es clat de animales malos!
Si yo no los corro á palos
¡Me los levantan con tierra!

(Continuado)

Trifalca.—Anteayer hubo una de Dios en Cristo en la Administración Departamental de Rentas, originada por la respiación en aquella oficina de un empleado que desde el mes de Agosto del pasado año no concurred á ella, por causas que son del dominio público y de las que el Sr. Administrador guardó por conveniencia propia de dar cuenta al jefe de la Oficina de Crédito Público.

Según nos aseguran, la trifalca dió por resultado la renuncia del oficial 1.^o don Félix Buenafama, á quien felicitamos por la energética actitud que ha asumido ante las exigencias ilegales á que lo quería someter el Sr. Ferrer, á quien el Gobierno debe pedir exáctas cuentas por la extraña conducta que viene observando desde mucho tiempo atrás en las funciones que le son inherentes.

El Sr. Ferrer ha cometido abusos que no puede ni debe tolerar Gobierno alguno que se precie de moral y organizador, máxime cuando hasta el presente los ha mantenido encubiertos p.r.t un falso celo hacia los intereses fiscales.

Isparamos, pues, que tan pronto como esa noticia llegue al conocimiento del Gobierno, se tomarán las medidas que el caso requiere, castigando severamente al ó á los que resulten culpables.

En paz descansense.—Ayer se dió sepultura al cadáver de la respectable matrona que en vida se llamó Martiniiana Lopez, esposa del acaudalado estanciero don Sixto Piriz.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos sufre su atribulada familia.

Ya apareció aquello.—Estamos aun en otoño y ya las diligencias portadoras del correo no pueden recorrer en un dia el trayecto de diez y ocho leguas que media entre esta villa y la de Pando, tal es el estado deplorable en que se halla dicha vía. ¿Cómo se pondrá ella cuando el lacrimoso invierno asome su faz?

Los mayoralos y pasajeros dicen que intranitable, pero navegable nò.

Remedio contra el resfriado.—No siendo el resfriado otra cosa, que una simple indisposición causada por la tráspira ción detenida, nada mas recomendable para evitar esa incomodidad, origén muchas veces de un catarro y hasta de una pulmonía, que el anis que se fabrica en el establecimiento de Bértola y C., tomado al levantarse, al acostarse y á todas horas del dia, pues tiene la propiedad de conservar siempre abiertos los poros de la humana persona que con frecuencia, pero no con exceso hace uso de él.

Para tratar ocurrirá al establecimiento de la Testamentaria de Silva situado en la margen derecha y cerca de la barra del arroyo Gutierrez en la 8.^a Sección policial de este Municipio.

Se ruega á los Diarios de la Capital se dignen transcribir el presente aviso.

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se cita llanu y emplaza á don Cipriano Perera de Correa y sus hijos don José Flórez, don Joaquín José, don Alejandro Franklin y don Adrián Correa para que comparecan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, á estar á derecho en los autos promovidos por don Camilo Acosta sobre consignación de una cantidad de dinero bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará un defensor de oficio.

Minas, Abril 15 de 1886.
Juan Villalengua—E. P.

Por disposición del señor Juez Ldo. De Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público en general, que en la acta de la oficina de Génaro Camera se podrá de recibir un excelente surtido de elementos propios para la estación de verano.

Creemos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los más diversos gastos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la más exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensada, no tubemos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin querer haber dejado en ella la medida perdiendo, al menos, su confidencialidad; un trato.

Como nuestras presentaciones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que se halla, acostumbro de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 15, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 lrs. es decir á todo precio para siempre mejorando las prendas.

Acudan, pues, á horarios con su presencia y tendrá una ocasión más de aumentar su fama con la confianza del público.

Interesante

Participamos á nuestros numerosos clientes y al público en general, que en la acta de la oficina de Génaro Camera se podrá de recibir un excelente surtido de elementos propios para la estación de verano.

Creemos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los más diversos gastos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la más exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensada, no tubemos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin querer haber dejado en ella la medida perdiendo, al menos, su confidencialidad; un trato.

Como nuestras presentaciones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que se halla, acostumbro de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 15, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 lrs. es decir á todo precio para siempre mejorando las prendas.

Acudan, pues, á horarios con su presencia y tendrá una ocasión más de aumentar su fama con la confianza del público.

La sarana en las ovejas

Calle 18 de Julio esquina Casabí, frente á la casa de comercio de los señores Figari y Lapi

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público en general, que se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo, como también se encarga de construir toda clase de muebles, así como también de techarlos usados en cambio de nuevos, también se lustran á domicilio.

Calle 18 de Julio n.º 208—Minas.

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarana de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarana de las ovejas

